



Atendidas cerca de 70.000 peticiones presenciales y telefónicas de información

El Aeropuerto de Madrid-Barajas devolvió en 2013 a sus propietarios más de 6.200 objetos olvidados en sus instalaciones

- Las oficinas de objetos perdidos, localizadas en los terminales T1 y T4, gestionaron cerca de 35.000 pertenencias
- La mayoría de los bienes olvidados fueron prendas de vestir, cinturones, joyas, gafas y relojes
- El servicio está abierto todos los días del año de 7.00 a 22.00 horas

27 de enero de 2014

Las oficinas de objetos perdidos del Aeropuerto de Madrid-Barajas recogieron durante el pasado año 2013 un total 34.868 pertenencias que fueron olvidadas por pasajeros y usuarios en sus instalaciones.

Del total de estos bienes, que en su gran mayoría son olvidados en los controles de seguridad previos a las zonas de embarque, 6.282 fueron entregados de nuevo a sus propietarios en el propio Aeropuerto. El resto de objetos no reclamados, a excepción de aquellos que por su naturaleza tienen que ser destruidos, como los productos perecederos, son enviados periódicamente a la Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid para su posterior gestión.

En un mes se recogen en Madrid-Barajas cerca de 3.000 objetos, una cifra que suele variar al alza en periodos vacacionales. De estos objetos sobresalen, por el número de ellos que se recogen al mes, las prendas de vestir (unas 450), los cinturones (alrededor de 325), las joyas (275), las gafas (180) y los relojes (en torno a los 150 al mes).

Entre los objetos más curiosos que se han llegado a recoger en las oficinas de objetos perdidos están un traje de novia, una bombona de butano, la luna de un coche, un equipo portátil de oxígeno, un juego de pértigas de atletismo, una cortadora de césped y hasta una moto por piezas.

Las dos oficinas de [objetos perdidos del Aeropuerto de Madrid-Barajas](#) están situadas en los vestíbulos de llegadas de las terminales T1 y T4. A lo largo de 2013 han atendido en sus mostradores a 32.666 personas (18.234 en la oficina de la T1 y 14.432 en la de la T4) y han contestado 36.860 llamadas telefónicas. En total son 69.526 solicitudes de información atendidas, si bien en las oficinas del Aeropuerto sólo se gestionan las pertenencias olvidadas en las instalaciones aeroportuarias. Las que se dejan en los aviones son responsabilidad de las propias compañías aéreas.

Los pasajeros que hayan olvidado o perdido algún objeto en el Aeropuerto pueden dirigirse directamente a estas oficinas, enviar un correo electrónico a mad.seg.objetosperdidos@aena.es o llamar a los teléfonos 913 936 119 (oficina T1) y 917 466 439 (oficina T4). El horario de atención al público es de 7.00 a 22.00 horas.